



La ministra de Política Territorial inaugura la Jornada del 40º aniversario de la FEMP

Isabel Rodríguez anuncia que la FEMP será Entidad de Derecho Público para dar seguridad jurídica a su relación con el Gobierno y las CCAA y garantizar su papel en el anclaje institucional del Estado

- La ministra considera “de justicia” reconocer la proyección de la Federación Española de Municipios y Provincias al más alto nivel, con una ley para dotar a la FEMP de la personalidad jurídica necesaria para institucionalizar su papel en la toma de decisiones de este país
- Isabel Rodríguez destaca que las EELL gestionarán también los fondos de recuperación y ha anunciado que en los próximos días firmará la orden para destinar los primeros 92 millones de euros para la modernización y digitalización de los ayuntamientos

Madrid, 28 de octubre de 2021. - La ministra de Política Territorial, Isabel Rodríguez, ha anunciado que impulsará una reforma legal que convierta a la FEMP en “Entidad de Derecho Público” para que pueda relacionarse con mayor seguridad jurídica con el Gobierno y las comunidades autónomas.

La ministra, que ha inaugurado en Torremolinos junto al presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias, Abel Caballero, la Jornada “40 Años de la FEMP, Proximidad y Poder Local”, ha añadido que este reconocimiento responde a “la voluntad del Gobierno y de su presidente de impulso a la FEMP y proteger su futuro por la lealtad de los ayuntamientos durante la democracia y por su importante papel durante la pandemia y ahora en la recuperación económica y social”.

Isabel Rodríguez también ha destacado que el Ministerio de Política Territorial trabaja en un texto legal para modificar la Ley de Bases de Régimen Local en la dirección de “aclarar competencias para los municipios y atender a los de menor población, para combatir el reto demográfico”.

Isabel Rodríguez se ha referido asimismo a la decisión del Tribunal Constitucional sobre las ‘plusvalías’: “El fallo responde a una reforma legal del Gobierno del PP y representará una merma importante en las arcas municipales para la prestación de servicios básicos”, ha reconocido, pero el compromiso del Gobierno con los ayuntamientos es firme, “y el trabajo para emprender la reforma legal necesaria está en marcha, solo pendiente de conocer la sentencia”, ha explicado.

La ministra ha agradecido la invitación para celebrar con la FEMP sus cuatro décadas en la vida pública: “Pertenezco a un Gobierno profundamente municipalista” y 40 años después, ha subrayado, los ayuntamientos siguen vertebrando este país como pieza clave para corregir los desafíos territoriales y sociales y el papel de la FEMP ha sido fundamental en defensa de las entidades locales y de sus ciudadanos.

Desconcentración de instituciones

La ministra se ha referido al proyecto de desconcentración de las instituciones, para distribuir las de manera más equitativa entre todas las regiones y municipios. “Es un compromiso asumido por el presidente Sánchez para que las instituciones se conviertan en un elemento que potencie la presencia del Estado en el territorio”.

El modelo, ha asegurado Isabel Rodríguez, es la Unión Europea, que no concentra sus instituciones en una sola ciudad, Estrasburgo, Luxemburgo, Bruselas, Frankfurt... “también Alicante, Barcelona, Bilbao, Madrid, Vigo... son ciudades que albergan agencias y oficinas europeas”.

En este sentido, considera que esta medida que impulsa el Gobierno conformará “un Estado que se siente parte de todo el territorio”, igual que cuando los alcaldes y alcaldesas aplican la misma lógica entre los barrios del centro y los de la periferia.

Fondos Europeos

Isabel Rodríguez ha repasado cuestiones que afectarán a la vida de los municipios, como son los fondos europeos, “una oportunidad de transformar nuestro país, porque el reto no está en cómo los repartimos sino en cómo modernizamos nuestro país y ofrecemos oportunidades a nuestros jóvenes”.

Son 140.000 millones de euros, ha recordado la ministra, para la recuperación y transformación de nuestra economía, con partidas importantes para vivienda o para turismo, que llegarán a las CCAA y a las EELL. Y ha aprovechado la ocasión para anunciar que en los próximos días firmará también la orden con el fondo de 2021 para la modernización y digitalización de las entidades locales.

Serán 92 millones para “facilitar el acceso a los servicios públicos y la digitalización de los trámites en poblaciones con más de 50.000 habitantes. Y casi 300 millones más vendrán en los dos próximos años para todos los municipios”.

Cooperación y cogobernanza

La colaboración y la cooperación entre las administraciones públicas es sin duda una fortaleza para este país como ha demostrado recientemente la respuesta a la pandemia, ha subrayado Isabel Rodríguez, “y los ayuntamientos han estado siempre en primera línea, limpiando las calles, respondiendo a los ciudadanos, atendiendo a unos cementerios desbordados, haciendo posible la colaboración de la policía municipal con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, momentos angustiosos bien gestionados por los alcaldes y alcaldesas, porque todos estuvimos unidos, colaboración que tiene que continuar ahora”.

Como hace 40 años, “nos encontramos en un momento en el que tenemos la obligación y la oportunidad de cambiar este país y los ayuntamientos están llamados de nuevo a jugar un papel esencial”, ha asegurado.

“Hoy se cumplen 40 años del órgano más importante del municipalismo español y es un honor hacerlo aquí, en Andalucía y Torremolinos, en el mismo Palacio de Congresos que acogió la reunión fundacional que alumbró la FEMP hace cuatro décadas. La historia de la FEMP y su evolución es también una parte de la historia de España, una historia de éxito compartido que hoy celebramos”, ha añadido.

Por último, Isabel Rodríguez ha reiterado su reconocimiento al municipalismo y a la FEMP, “por su contribución a la democracia y a la configuración del Estado del bienestar de este país”, desde que surgieron los primeros ayuntamientos democráticos.